CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
02 MAR. 2021 10:16:54
Entrada 95128

Preguntas escritas

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Joan Josep NUET PUJALS
Diputado

GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Premsa. Telf. 91 390 56 87
c/e: premsa@gperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado **Joan Josep Nuet i Pujals** del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 02 de marzo de 2021

Joan Josep Nuet i Pujals
Diputado
G.P. Republicano

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
02 MAR. 2021 10:16:54
Entrada 95128

El pasado 22 de febrero, el Gobierno nos dirigió unas respuestas a las preguntas que formulamos sobre las manifestaciones de carácter ultraderechista realizadas por ex-altos mandos de las Fuerzas Armadas. En ellas, el Gobierno nos insiste en su tesis: son manifestaciones de mandos ya retirados y, en ningún caso, son representativas de miembros en activo o del sentir general del colectivo del personal militar. Pero la realidad es tozuda.

Tal y como planteamos en otras preguntas parlamentarias, los medios de comunicación se han hecho eco de nuevo de unas imágenes en las cuales miembros en activo de las Fuerzas Armadas lucen simbología nazi, en este caso el capitán del Ejército del Aire Antonio José Meroño Jiménez; el cabo primero Héctor Veiga Gutiérrez, de Infantería de Marina; y el cabo primero Francisco Javier Díaz Pérez, del Ejército de Tierra. Pero no solo eso: en algunas imágenes, el capitán Meroño aparece en compañía de Pedro Santiago Escobar Honrubia, quien fu condenado en 2009 a un año de prisión y doce meses de inhabilitación absoluta por, entre otros, pertenencia a la organización neonazi internacional Hammerskin, que quedó ilegalizada al ratificarse la sentencia en 2012 por el Tribunal Supremo.

En las imágenes, el capitán aparece en numerosas ocasiones haciendo el saludo nazi que usan ahora entre ellos para identificarse: los tres dedos que las SS usaban en su juramento de lealtad al Führer señalando al cielo. Este gesto aparece también en fotografías en el contexto castrense, como en la Academia General del Aire.

Las informaciones periodísticas apuntan a que el capitán, junto al cabo primero Díaz Pérez, quien está destinado en el Regimiento de Artillería Antiaérea n.º73 de Cartagena, y a Alfonso López Conesa, un sargento de la Armada destinado en Cartagena, forman parte del grupo neonazi murciano Lo Nuestro.

Esta situación es aún más preocupante si tenemos en cuenta que tanto el Capitán del Ejército del Aire como el sargento de la Armada han tenido (o tienen actualmente) responsabilidades formativas, teniendo bajo su tutela a cadetes en formación para ser futuros oficiales, contando pues con una posición de relevancia y prestigio visible incluso en desfiles de las Fuerzas Armadas como el del 12 de octubre de 2017.

La extrema derecha está presente en las Fuerzas Armadas, y numerosas son las agrupaciones y asociaciones que, constantemente, alertan de esta realidad. El Gobierno debe dejar de preocuparse más por desmentir la realidad y, de una vez por todas, abrir los ojos y hacerle frente a esta problemática que, al fin y al cabo, nos pone a todos y a todas en peligro. El Gobierno no nos puede volver a responder que no hay grupos de extrema derecha entre los militares en activo.

02 MAR. 2021 10:16:54 Entrada: 95128

Por ello, se desea saber:

1. ¿Tenía conocimiento el Gobierno de estas imágenes en las cuales se ve a miembros en activo de las fuerzas armadas exhibiendo simbología nazi?

2. ¿Recibió el Gobierno un informe sobre la pertenencia de miembros en activo del Ejército en grupos neonazis? ¿Por qué motivo el Gobierno negó en las respuestas a nuestras preguntas esta realidad, existiendo pruebas fehacientes de ello? ¿Va a iniciar el Gobierno alguna investigación basándose en las pruebas presentadas en el informe elaborado por alertadores del grupo Ciudadan@s de Uniforme?

3. ¿Considera el Gobierno compatible la pertenencia a grupos neonazis con ser miembro en activo de las Fuerzas Armadas? ¿Va a tomar medidas el Gobierno contra esta realidad? ¿Se iniciará algún tipo de investigación para esclarecer las consecuencias de esta situación y depurar responsabilidades?

4. ¿Considera el Gobierno compatible la pertenencia a grupos neonazis con ser miembro en activo de las Fuerzas Armadas? ¿Va a tomar medidas el Gobierno contra esta realidad? ¿Se iniciará algún tipo de investigación para esclarecer las consecuencias de esta situación y depurar responsabilidades?

02 MAR. 2021 10:16:54 Entrada: 95128